

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ÁNGEL COLLAZO
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0123

ASUNTO: ORDEN

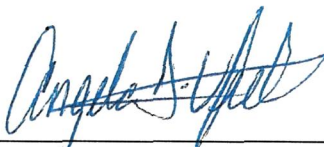
ORDEN

El 8 de abril de 2025, el Querellante, Angel Collazo, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público (“Negociado de Energía”), una querella contra LUMA Energy LLC y LUMA Servco, LLC (“LUMA”), la cual dio inicio al caso de epígrafe. En la misma fecha, el Negociado de Energía emitió Citación mediante la cual ordenó a LUMA presentar las alegaciones responsivas a la querella en el término de veinte (20) días a partir de la notificación.

El 13 de mayo de 2025, LUMA presentó *Moción de Desestimación por Haberse Tornado la Controversia en Académica*. En dicho escrito, LUMA solicitó la desestimación de la Querella bajo el fundamento de que la reclamación del Querellante fue atendida. En particular, alegó que el 11 de mayo de 2025, una brigada se personó en la residencia del Querellante y realizó un ajuste de voltaje en el transformador, corrigiendo así la situación planteada en la querella.

Así las cosas, **se ORDENA al Querellante expresar por escrito, dentro del término de diez (10) días, su postura en torno a la solicitud de desestimación presentada por LUMA.**

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Ángela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Ángela D. Ufret Rosado el 27 de mayo de 2025. Certifico además que hoy, 27 de mayo de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0123 y he enviado copia de la misma a collazoangel8@gmail.com y sarika.angulo@lumapr.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Lcda. Sarika J. Angulo Velázquez
P.O. Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Ángel Collazo
HG 1 BOX 3272
Villalba, PR 00766

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de mayo de 2025.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria